



Lima, 27 OCT. 2016

Circular N° 120 -2016-OGRH/MINSA

Señores

Jefes de Organismos Públicos, Instituto Nacional de Salud (INS), Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS), Directores Generales / Ejecutivos de Gobiernos Regionales.

Presente.-

Asunto : Proceso de Nombramiento 2016

Referencia : Resoluciones de nombramiento de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud.

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al nombramiento del personal autorizado por la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, el mismo que se efectivizó mediante la transferencia autorizada a través del Decreto Supremo N° 286-2016-EF.

En ese sentido, se les solicita remitan copia fedateada de la Resolución de nombramiento, así como del Informe Final de la Comisión de nombramiento emitida en noviembre del 2015, por cada Unidad Ejecutora a su cargo. La información a remitir deberá ser atendida a más tardar el día 31/Oct/2016 en forma física, así como también en medio electrónico a los correos de sus correspondientes sectoristas.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


AURALISA QUIRONES LINARES
Directora General
Oficina General de Recursos Humanos
MINISTERIO DE SALUD

AEQL/HRT/EMV/YGB.
C/c: Secretaría General.

